LPN Nº 71/2016 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD"-PLURIANUAL. -ID Nº 316.283

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 164/2017 – BASE BASE S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 742 de fecha 11 de Agosto de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BASE BASE S.A., RUC 80027139-4.**,domiciliada en Ceibo N° 1756 e/ Leocadio Jara y Mcal López de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Delia Antonia Arguello de Maluff**, con Cédula de Identidad N°184.298,según Poder otorgado por el Escribano Luis Antonio Callizo Reg. Nº 660 Esc. N° 30, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de la **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD"-PLURIANUAL**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./ D.G. Nº 1697 de fecha 29 de Junio de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la Adenda del Contrato Nº 164/2017 con la firma BASE BASE S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 71/2016; "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD"-PLURIANUAL.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 262 de fecha 11 de Agosto de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma, considera Procedente lo solicitado

Que por Resolución DGOC Nº 742 de fecha 11 de Agosto de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato Nº 164/2017, con la firma BASE BASE S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 71/2016, "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE SALUD" -PLURIANUAL

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes que afecta específicamente el apartado de VENCIMIENTO, específicamente para el Lote N° 220 Item 1 "HIPOCLORITO DE SODIO" sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

VENCIMIENTO:

El vencimiento mínimo de los insumos es de 06 (SEIS) meses al momento de la entrega en los lugares indicados. Si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; además, se deberá presentar "Carta compromiso de canje", Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote; la validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Agosto de 2017.

Sra. Delia Antonia Arguello de Maluff
CONTRATISTA
BASE BASE S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. S
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.